

EVALUACIÓN FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2021

En Bogotá D.C, a los 04 días del mes de Marzo de 2021 siendo las 8:30 AM, se dio inicio a la evaluación final del comité evaluador convocatoria pública 001 de 2021 cuyo objeto es: "Prestar los servicios de manejo de biológicos, incluyendo: recepción de Biológicos, Nacionalización, Liberación de lotes, Acondicionamiento, Transporte nacional, Almacenamiento y Distribución de biológicos a los puntos de aplicación establecidos; adquiridos a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud - OPS, para la población privada de la libertad bajo la custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)", para cada uno de los criterios de evaluación definidos, así:

- En el informe preliminar de requisitos habilitantes se presentaron las siguientes observaciones:

NOMBRE DEL PROPONENTE: AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S NIVEL 1 NIT: 800.251.957-1

El proponente se presentó únicamente para el ITEM I - RECEPCIÓN DE BIOLÓGICOS, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE LOTES Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.10.2	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA La póliza de garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse por el DIEZ (10) % del valor total de la propuesta, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La vigencia de la garantía será mínimo de noventa (90) días calendario y deberá constituirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.		X	NOTA: Se encuentra incursó en la causal de rechazo numeral 2.10.8 literal o "o) Cuando el oferente no presente la garantía de seriedad de la propuesta"
3.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el (Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Propuesta) y será suscrita por el representante legal del proponente o su apoderado.		X	No se encuentra firmado y los datos de la garantía de seriedad de la propuesta no están completos
3.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que finalice el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.	X		
a)	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente	X		

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de presentación de la propuesta.			
b)	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de tres (3) años, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	X		
c)	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente). Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario	X		
d)	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	X		
e)	Además de lo anterior, el oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal y/o revisor fiscal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.		X	
3.1.3	PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Colombia, el proponente deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a		NA	

4

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
3.1.5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo dentro de la propuesta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la propuesta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado. El documento dentro del cual constan los antecedentes judiciales aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a treinta (30) días.	X		
3.1.6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado con fecha no superior a 15 días contados hasta el momento de su presentación, en donde conste el cumplimiento de aportes parafiscales de los últimos seis (06) meses, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		X	
3.1.7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la propuesta. En caso de propuestas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural. El documento dentro del cual constan los antecedentes fiscales aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.	X		
3.1.8	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente deberá allegar junto con su propuesta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de propuestas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la		X	

10

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	conforman y del representante legal de la propuesta plural. El documento dentro del cual constan los antecedentes disciplinarios aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.			
3.1.9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.	X		
3.1.10	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso.		X	Falta antecedentes disciplinarios del revisor fiscal y contador
3.1.11	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El Registro Único Tributario - RUT, expedido por la DIAN, debe estar actualizado, según la Resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 "Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIU revisión 4 adaptada para Colombia." Deberá ser aportado por el proponente y los integrantes del proponente plural.	X		
3.1.12	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP El proponente podrá aportar en la propuesta el Registro Único de Proponentes, para demostrar su experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional. En los casos que el proponente no cuente con el Registro Único de Proponentes se seguirán las reglas establecidas en el Documento Definitivo de Selección de Contratistas.		X	No es obligatorio
3.1.13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá aportar el FORMATO No. 02 compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal o quien haga sus veces		X	No fue aportado por el proponente

44

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

3.1 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS			OBSERVACIONES
3.2.1	Indicadores financieros		
	a) Índice de Liquidez	1.37	Cumple
	b) Índice de Endeudamiento	65%	Cumple
	d) Capital de Trabajo	\$ 5,127,348,000.00	Cumple
	e) Rentabilidad de Patrimonio	0.48	Cumple
3.2.2	Certificación y Dictamen de los Estados Financieros		
	1) Certificación		No Cumple
	2) Dictamen		
	a) Dictamen Limpio		Cumple
	b) Dictamen con Salvedades		N/A
	c) Dictamen Negativo		N/A
d) Atención de Dictamen		N/A	
3) Informe Auditor Independiente		N/A	
3.2.3	Fotocopia de la tarjeta Profesional y certificado de antecedentes disciplinarios		
	1) Fotocopia de la tarjeta Profesional Contador		Cumple
	2) Certificado de antecedentes disciplinarios Contador		No Cumple
	3) Fotocopia de la tarjeta Profesional Revisor Fiscal		Cumple
	2) Certificado de antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal		NO CUMPLE

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

LOTE	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Lote de Nacionalización	Autorización para ejercer la actividad de intermediación aduanera		X	No fue aportada por la entidad
Lote de Nacionalización	Garantía de pago de tributos aduaneros y sanciones.		X	No fue aportada por la entidad
Lote de Nacionalización	Autorización para ejercer la actividad de transporte de carga		X	No fue aportada por la entidad
Lote de Nacionalización	Póliza de transporte de mercancías		X	No fue aportada por la entidad

AP

4. REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nombre del Contratante	Avianca		X		
Nombre del Contratista	Agencia de Aduanas SIACO SAS		X		
Objeto	Servicios de agenciamiento aduanero			X	
Valor del contrato	No se especifica			X	
Fecha de suscripción del contrato	No se especifica			X	
Fecha de iniciación de actividades contrato	No se especifica			X	
Fecha de terminación del Contrato	No se especifica			X	
Plazo de ejecución	No se especifica			X	
Porcentaje de Ejecución	No se especifica			X	
Obligaciones específicas del contrato	No se especifica			X	
Fecha de la certificación	21/05/2020		X		
Certificado de calificación emitida por el contratante sobre el cumplimiento del contrato.	No se especifica			X	

**NOMBRE DEL PROPONENTE: AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S NIVEL 1 NIT:
830.010.905-4**

El proponente se presentó únicamente para el ITEM 1 - RECEPCIÓN DE BIOLÓGICOS, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE LOTES Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL

1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.10.2	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			La garantía de seriedad no es legible, remitir nuevamente.

A

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	La póliza de garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse por el DIEZ (10) % del valor total de la propuesta, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La vigencia de la garantía será mínimo de noventa (90) días calendario y deberá constituirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.			
3.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el (Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Propuesta) y será suscrita por el representante legal del proponente o su apoderado.	X		
3.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que finalice el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.	X		
a)	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	X		
b)	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de tres (3) años,	X		

A

[Handwritten signature]

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.			
c)	<p>Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente).</p> <p>Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario</p>	X		Se verificó autorización por acta de junta No. 109 de fecha 17 de febrero de 2021
d)	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	X		
e)	Además de lo anterior, el oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal y/o revisor fiscal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.		X	Subsanar
3.1.3	<p>PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO</p> <p>Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Colombia, el proponente deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el</p>		NA	

AN

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
3.1.5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo dentro de la propuesta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la propuesta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado. El documento dentro del cual constan los antecedentes judiciales aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a treinta (30) días.	X		
3.1.6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado con fecha no superior a 15 días contados hasta el momento de su presentación, en donde conste el cumplimiento de aportes parafiscales de los últimos seis (06) meses, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X		
3.1.7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la propuesta. En caso de propuestas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales	X		

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.</p> <p>El documento dentro del cual constan los antecedentes fiscales aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.</p>			
3.1.8	<p>CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</p> <p>El proponente deberá allegar junto con su propuesta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de propuestas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.</p> <p>El documento dentro del cual constan los antecedentes disciplinarios aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.</p>	X		
3.1.9	<p>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA</p> <p>El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.</p>	X		
3.1.10	<p>FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</p> <p>Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso.</p>		X	Falta fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes del Contador - Subsananar

AB

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.1.11	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El Registro Único Tributario - RUT, expedido por la DIAN, debe estar actualizado, según la Resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 "Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas - CIU revisión 4 adaptada para Colombia." Deberá ser aportado por el proponente y los integrantes del proponente plural.	X		
3.1.12	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP El proponente podrá aportar en la propuesta el Registro Único de Proponentes, para demostrar su experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional. En los casos que el proponente no cuente con el Registro Único de Proponentes se seguirán las reglas establecidas en el Documento Definitivo de Selección de Contratistas.	X		No es obligatorio
3.1.13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá aportar el FORMATO No. 02 compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal o quien haga sus veces	X		

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

3.1 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.2.1	Indicadores financieros		
	a) Índice de Liquidez	2.09	Cumple
	b) Índice de Endeudamiento	46%	Cumple
	d) Capital de Trabajo	\$1,657,577,036.00	Cumple
	e) Rentabilidad de Patrimonio	0.22	Cumple
3.2.2	Certificación y Dictamen de los Estados Financieros		
	1) Certificación	No Cumple	No anexo certificación de los Estados Financieros
	2) Dictamen	Cumple	

	a) Dictamen Limpio	N/A	
	b) Dictamen con Salvedades	N/A	
	c) Dictamen Negativo	N/A	
	d) Atención de Dictamen	N/A	
	3) Informe Auditor Independiente	N/A	
3.2. 3	Fotocopia de la tarjeta Profesional y certificado de antecedentes disciplinarios		
	1) Fotocopia de la tarjeta Profesional Contador	No Cumplé	No anexo tarjeta profesional de contador
	2) Certificado de antecedentes disciplinarios Contador	No Cumple	No anexo certificado de antecedentes disciplinarios del Contador
	3) Fotocopia de la tarjeta Profesional Revisor Fiscal	Cumple	
	2) Certificado de antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	Cumple	

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

LOTE	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Lote de Nacionalización	Autorización para ejercer la actividad de intermediación aduanera	X		
Lote de Nacionalización	Garantía de pago de tributos aduaneros y sanciones.	X		
Lote de Nacionalización	Autorización para ejercer la actividad de transporte de carga		X	No aporta
Lote de Nacionalización	Póliza de transporte de mercancías		X	No aporta

4. REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nombre del Contratante	AVALON PHARMACEUTICAL S.A.		X		
Nombre del Contratista	AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S. NIVEL 1		X		
Objeto	Prestar todos los servicios de NACIONALIZACIÓN de medicamentos para tratamiento enfermedades respiratorias, SIDA, Cáncer y temas		X		Las certificaciones correspondientes a CRISTALERIA PELDAR S.A., no cumplen con el objeto contractual estipulado.

KA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	ortopédicos- Contrato de Tracto Sucesivo				
Valor del contrato	\$ 90.508.388			X	No suma el 100% del presupuesto oficial del lote de nacionalización
Fecha de suscripción del contrato	1 de Enero de 2014		X		
Fecha de iniciación de actividades contrato	1 de Enero de 2014		X		
Fecha de terminación del Contrato	31 de diciembre de 2017		X		
Plazo de ejecución	1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2017		X		
Porcentaje de Ejecución	100%		X		
Obligaciones específicas del contrato	No aporta			X	
Fecha de la certificación	20/06/2018		X		
Calificación emitida por el contratante sobre el cumplimiento del contrato.	Excelente		X		

NOTA: Dos de las certificaciones aportadas no cumplen con el objeto requerido, por lo tanto, no fueron tenidas en cuenta. Con respecto a la certificación de AVALON PHARMACEUTICAL S.A. aportada no cumple con el requisito de ejecución del 100% del valor del presupuesto.

Así las cosas, se requiere para que subsane aportando las respectivas certificaciones las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el documento de selección de contratistas.

NOMBRE DEL PROPONENTE: UT ELITE COINTER 2021 (AGENCIA DE ADUANAS COINTER S.A.S NIVEL 1 NIT. 860.504.195-1 Y ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTO S.A.S NIT. 900.150.640-1)

El proponente se presentó para el ITEM I - RECEPCIÓN DE BIOLÓGICOS, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE LOTES Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL e ITEM II - ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE NACIONAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS A LOS PUNTOS DE APLICACIÓN ESTABLECIDOS

A

11

1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ITEM 1 Y ITEM 2	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA La póliza de garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse por el DIEZ (10) % del valor total de la propuesta, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La vigencia de la garantía será mínimo de noventa (90) días calendario y deberá constituirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.	X		
ITEM I	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el (Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Propuesta) y será suscrita por el representante legal del proponente o su apoderado.	X		
ITEM II	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el (Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Propuesta) y será suscrita por el representante legal del proponente o su apoderado.	X		
ITEM I	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que finalice el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.	X		
ITEM I	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	X		
ITEM I	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de tres (3) años,	X		

44

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.			
ITEM I	<p>Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente).</p> <p>Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario</p>	X		
ITEM I	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	X		
ITEM I	Además de lo anterior, el oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal y/o revisor fiscal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.	X		
ITEM II	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que finalice el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.</p>	X		
ITEM II	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	X		

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ITEM II	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de tres (3) años, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	X		
ITEM II	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente). Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario	X		
ITEM II	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	X		
ITEM II	Además de lo anterior, el oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal y/o revisor fiscal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.	X		
3.1.3	PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Colombia, el proponente deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.		NA	

AA

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ITEM I	<p>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE</p> <p>Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo dentro de la propuesta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la propuesta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado. El documento dentro del cual constan los antecedentes judiciales aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a treinta (30) días.</p>	X		
ITEM II	<p>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE</p> <p>Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo dentro de la propuesta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la propuesta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado. El documento dentro del cual constan los antecedentes judiciales aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a treinta (30) días.</p>	X		
ITEM I	<p>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES</p> <p>El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado con fecha no superior a 15 días contados hasta el momento de su presentación, en donde conste el cumplimiento de aportes parafiscales de los últimos seis (06) meses, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	X		
ITEM II	<p>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES</p> <p>El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado con fecha no superior a 15 días contados hasta el momento de su presentación, en donde conste el cumplimiento de</p>	X		

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	aportes parafiscales de los últimos seis (06) meses, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.			
ITEM I	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la propuesta. En caso de propuestas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural. El documento dentro del cual constan los antecedentes fiscales aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.	X		
ITEM II	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la propuesta. En caso de propuestas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural. El documento dentro del cual constan los antecedentes fiscales aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.	X		
ITEM I	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente deberá allegar junto con su propuesta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de propuestas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural. El documento dentro del cual constan los antecedentes disciplinarios aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.	X		
ITEM II	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente deberá allegar junto con su propuesta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de propuestas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las	X		

44

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural. El documento dentro del cual constan los antecedentes disciplinarios aportado a la oferta deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.			
ITEM I	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.	X		
ITEM II	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.	X		
ITEM I	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	X		
ITEM II	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	X		
ITEM I	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El Registro Único Tributario - RUT, expedido por la DIAN, debe estar actualizado, según la Resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 "Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIU revisión 4 adaptada para	X		

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Colombia." Deberá ser aportado por el proponente y los integrantes del proponente plural.			
ITEM II	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El Registro Único Tributario - RUT, expedido por la DIAN, debe estar actualizado, según la Resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 "Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIU revisión 4 adaptada para Colombia." Deberá ser aportado por el proponente y los integrantes del proponente plural.	X		
ITEM I	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP El proponente podrá aportar en la propuesta el Registro Único de Proponentes, para demostrar su experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional. En los casos que el proponente no cuente con el Registro Único de Proponentes se seguirán las reglas establecidas en el Documento Definitivo de Selección de Contratistas.	X		No es obligatorio
ITEM II	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP El proponente podrá aportar en la propuesta el Registro Único de Proponentes, para demostrar su experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional. En los casos que el proponente no cuente con el Registro Único de Proponentes se seguirán las reglas establecidas en el Documento Definitivo de Selección de Contratistas.	X		No es obligatorio
ITEM I	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá aportar el FORMATO No. 02 compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal o quien haga sus veces	X		
ITEM II	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá aportar el FORMATO No. 02 compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal o quien haga sus veces	X		

ITEM	3.1.4 PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a)	Acreditar la existencia del consorcio, de la unión temporal o la manifestación de celebrar promesa de sociedad futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente. En el documento de acreditación antes señalado deben especificarse las reglas básicas de las relaciones entre ellos, los términos,	X		Se solicita a la entidad subsanar en la página 4 numeral 5 hacen referencia a "Dirección General de Sanidad Militar" y en la hoja 4 del acta 01 reunión extraordinaria de accionistas hacen

44

ÍTEM	3.1.4 PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, de la unión temporal y/o de la promesa de sociedad futura y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.			referencia a "Dirección General de Sanidad Militar"
b)	Acreditar un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal o de la sociedad futura de tres (3) años, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	X		
c)	Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas, asociadas en unión temporal y las que conformaran la sociedad futura, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, la unión temporal y la sociedad futura, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio, la Unión Temporal y la Promesa de sociedad futura deben desarrollar una actividad directamente relacionada con el objeto del proceso.	X		
d)	Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura, tienen un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura de tres (3) años, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	X		
e)	La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, de la Unión Temporal y de la promesa de sociedad futura. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	X		
f)	Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios, de las uniones temporales y de la promesa de sociedad futura, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal o manifestación de promesa sobre la constitución de la sociedad futura, en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.	X		

ITEM	3.1.4. PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
g)	Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o de la promesa de sociedad futura, respecto de las personas jurídicas que se asocien en consorcio o en unión temporal o de la promesa de sociedad futura para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente documento de selección de contratistas	X		
h)	En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad directamente relacionada con el objeto del proceso.			No aplica

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

3.1 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		UNION TEMPORAL ELITE COINTERUSPEC 2021		OBSERVACIONES
3.2.1	Indicadores financieros			
	a) Índice de Liquidez	5.15	Cumple	
	b) Índice de Endeudamiento	34%	Cumple	
	d) Capital de Trabajo	\$15,759,034,679.36	Cumple	
	e) Rentabilidad de Patrimonio	0.32	Cumple	
		ELITE LOGISTICAY RENDIMIENTOS SAS	AGENCIA DE ADUANAS COINTER SAS NIVEL 1	
3.2.2	Certificación y Dictamen de los Estados Financieros			
	1) Certificación	Cumple	Cumple	
	2) Dictamen	Cumple	Cumple	
	a) Dictamen Limpio	N/A	N/A	
	b) Dictamen con Salvedades	N/A	N/A	
	c) Dictamen Negativo	N/A	N/A	
	d) Atención de Dictamen	N/A	N/A	
3) Informe Auditor Independiente	N/A	N/A		
3.2.3	Fotocopia de la tarjeta Profesional y certificado de antecedentes disciplinarios			
	1) Fotocopia de la tarjeta Profesional Contador	Cumple	Cumple	

3.1 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		UNION TEMPORAL ELITE COINTERUSPEC 2021		OBSERVACIONES
2) Certificado de antecedentes disciplinarios Contador		Cumple	Cumple	
3) Fotocopia de la tarjeta Profesional Revisor Fiscal		Cumple	Cumple	
2) Certificado de antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal		Cumple	Cumple	

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

LOTE	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Lote de Nacionalización	Autorización para ejercer la actividad de intermediación aduanera	X		
Lote de Nacionalización	Garantía de pago de tributos aduaneros y sanciones.	X		
Lote de Nacionalización	Autorización para ejercer la actividad de transporte de carga	X		
Lote de Nacionalización	Póliza de transporte de mercancías	X		
Lote de operación logística	Declaración de auto inspección de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos (biológicos)	X		
Lote de operación logística	Contrato de arrendamiento o comodato - Certificado de tradición y libertad <30 días	X		
Lote de operación logística	Documento donde certifique la cadena de frío que soporta los biológicos, suscrita por el representante legal	X		
Lote de operación logística	Acreditar la habilitación y autorización para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, enmarcado en el Decreto 173 de 2001 y aquellos que lo modifiquen y/o complementen.	X		
Lote de operación logística	Registro vigente que acredite que está debidamente inscrito en el Registro de Operaciones de transporte multimodal	X		
Lote de operación logística	Acta de visita practicada por la Secretaría de Salud o Ente Territorial certificando el cumplimiento de las condiciones técnicas locativas y sanitarias (con concepto favorable)	X		

44

4. REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Nombre del Contratante	Ministerio de Defensa Nacional Comando General de las fuerzas Militares		X		
Nombre del Contratista	Unión Temporal Elite Cointer DGSM 2016		X		
Objeto	Prestación de Servicios de Nacionalización, almacenamiento y distribución de los biológicos e insumos para el SSFM, vigencia 2016		X		
Valor del contrato	\$ 1.612.603.500		X		
Fecha de suscripción del contrato	12/10/2016		X		
Fecha de iniciación de actividades contrato	12/10/2016		X		
Fecha de terminación del Contrato	31/05/2018		X		
Plazo de ejecución	20 Meses		X		
Porcentaje de Ejecución	99.96%		X		
Obligaciones específicas del contrato	SI		X		
Fecha de la certificación	8/11/2018		X		
Calificación emitida por el contratante sobre el cumplimiento del contrato.	BUENA		X		
Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Unión Temporal	100%		X		

40

El cual dio como resultado:

**RESUMEN VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS:**

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S NIVEL 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NOTA: Se encuentra incurso en la causal de rechazo numeral 2.10.8 literal o "o) Cuando el oferente no presente la garantía de seriedad de la propuesta"
AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S NIVEL 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR
UT ELITE COINTER 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR

En ese sentido, se solicitó a los oferentes que no se encontraban rechazados la subsanación de los requisitos establecidos dentro del presente documento como "NO CUMPLE" en el período dispuesto en el cronograma para dicha actividad. Informe que se publicó el veinticuatro (24) de febrero de 2021.

OBSERVACIONES INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBSERVACIÓN N° 01: IMPOSIBILIDAD DE SUBSANAR EL REQUISITO DE / EXPERIENCIA HABILITANTE DE LA AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S. NIVEL 1

Al finalizar el informe de evaluación encontramos que se identifica como "para subsanar" la oferta presentada por Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1. No obstante, debido a que uno de los requisitos no se cumplió con la presentación de la oferta el cual es la experiencia aportada por la propia agencia, al revisar la misma en razón de la actividad comercial de la contratante "Cristalería Peldar S.A." es material y fácticamente imposible que la Agencia Aladuana presente un documento que complemente y aclare la certificación ya aportada, en el sentido de la relacionada con el tipo de bienes a agenciar que son biológicos. La imposibilidad se predica en dos ámbitos: 1. La de subsanar la experiencia que aporta de Cristalería Peldar S.A., pues por el objeto social y comercial de dicha persona jurídica, el tipo de bien agenciado no corresponde a los biológicos sino a insumos asociados con el vidrio. CIUC 2310 Fabricación de vidrio y productos de vidrio1 2. La imposibilidad de acreditar experiencia adicional a la ya presentada. Pues una situación es que se precise o complemente la documentación que acredite una experiencia que se aporta con la presentación de la oferta, y otra distinta que vulnerando la igualdad e imparcialidad entre las oportunidades de los oferentes que concurren al proceso se le permita mejorar la oferta aportando una documentación que no corresponda a la entregada a día de la presentación de las ofertas. Así las cosas Agencia de Aduanas

Aladuana S.A.S. Nivel 1. no puede acreditar con ningún documento su habilidad para ofertar para efectos de subsanar el incumplimiento del requisito de experiencia, por lo que su oferta esta incurso en la causal de rechazo del literal "b" del 2.10.8 del pliego de condiciones: "Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la verificación de requisitos habilitantes y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el Consorcio, en los términos que establece la ley y/o el documento de selección de contratistas"

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas que establece:

✓ *Reglas de subsanabilidad*

La subsanación de las ofertas se encuentra circunscrita o limitada a la posibilidad que tiene un proponente de remediar un defecto o error de su propuesta, siendo incorrecto entender que esta facultad le confiere a este, el derecho de aportar nuevos documentos que modifiquen o mejoren la oferta inicial, puesto que bajo esta consideración se estaría vulnerando el derecho a la igualdad colocando en desventaja a los demás participantes.

No obstante, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyen los factores de evaluación puntuable de las propuestas."

En consecuencia, el Consorcio estableció en el documento definitivo de selección de contratistas mediante cronograma la fecha dentro de la cual los proponentes podían subsanar los requisitos de tipo habilitante, fecha hasta la cual tuvo Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1 quien no aportó la documentación correspondiente por tanto quedó rechazado.

OBSERVACIÓN N° 02: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES E INCAPACIDAD LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Dentro del proceso de referencia del ítem I para el cual ofertó Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1, este oferente no tuvo en cuenta que el Consorcio lo definió y delimito no solo en la actividad de nacionalización, sino en un objeto complejo que comprende 5 actividades:

1. Recepción de biológicos.
2. Nacionalización.
3. Liberación de lotes.
4. Almacenamiento temporal.
5. Transporte: Literal "m" ítem 1, numeral 2.8.2, del pliego de condiciones "Transportar los biológicos que salgan de la aduana, en un vehículo termo- King al (los) cuarto(s) frío(s) dispuestos por la empresa contratada, a fin de conservar la cadena de frío en un rango de temperatura de 2 a 8 grados centígrados.

Considerando que el Decreto 390 de 2016 artículo 61 prohíbe, expresamente a las Agencias de Aduanas realizar labores de transporte y consolidación de carga, en este caso, de los biológicos, Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1 se encuentra inhabilitada legalmente, para ejercer el objeto contractual para el cual ofertó.

AA

Art 61 Decreto 390 de 2016:

Artículo 61. Prohibición. Las agencias de aduana no podrán realizar labores de consolidación o desconsolidación de carga, transporte de carga o depósito de mercancías, salvo cuando se trate de almacenes generales de depósito, para el caso de almacenamiento de mercancías o cuando se tenga la calidad de operador económico autorizado, conforme al tratamiento especial de que trata el artículo 35 de este decreto.

El contratante que ejecute el contrato derivado del proceso de selección para el ítem 1 que adelanta el Consorcio necesariamente deber ser un proponente plural, toda vez que es imposible jurídicamente que exista una misma razón social que sea capaz legalmente de ejecutar el objeto del proceso, siendo agencia de aduanas y empresa transportadora simultáneamente.

Por ello bien previó el Consorcio que las postulaciones podían provenir de Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de sociedad futura.

Así las cosas y aunque Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1, llegue eventualmente a presentar las habilitaciones y pólizas legales de una empresa transportadora habilitada, esto no supliría el requisito técnico, toda vez que los documentos no acreditarían la condición del oferente, sino de un tercero ajeno al proceso de selección de contratista.

Transgredir el límite legal y aceptar una "Subsanación" de esa manera, afrontaría las obligaciones recíprocas de los oferentes actuales y del propio Consorcio, puesto que estaría por fuera del marco obligacional que estableció el documento de selección de contratista, que hoy es ley para las partes en el proceso de selección. Más cuando:

a. La tercerización y subcontratación de las actividades contractuales no está prevista dentro del proceso de selección, ni en el proyecto de minuta de contrato.

b. Se estaría poniendo al Consorcio en la posición de finalmente entregar la ejecución del contrato a un tercero cuyas calidades no fueron evaluadas ni conocidas dentro del proceso de selección.

De esta manera, al no contar con la experiencia necesaria y suficiente para participar en el proceso licitatorio solicitamos se declare no habilitada y en consecuencia rechace la oferta de Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1.

Respuesta: Se acepta la observación. Sin embargo, se reitera que Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1 quedó rechazada en el informe definitivo de requisitos habilitantes.

OBSERVACIÓN N° 3. FALTA DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DE AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S. NIVEL 1 DE LOS CONCEPTOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE BIOLÓGICOS.

Tal como se anotó en la observación anterior, el objeto y componente obligacional del ítem 1, incluye actividades que escapan el margen del agenciamiento; esto es el transporte y el almacenamiento temporal. Tal y como se enuncian las obligaciones de los literales "m" y "n":

UNIÓN TEMPORAL ELITE COINTER USPEC 2021

M. Transportar los biológicos que salgan de la aduana, en un vehículo tipo termo-king al(los) cuartos(s) frío(s) dispuestos por la empresa contratada, a fin de conservar la cadena de frío en un rango de temperatura de 2 a 8 grados centígrados.

N. En caso de contingencia, el proveedor deberá garantizar el mantenimiento de la cadena de frío correspondiente de los biológicos en cuarto frío que cumpla las características técnicas descritas en los manuales técnicos del PAI en el tomo 7 del Ministerio de Salud y Protección Social, por un término no superior a diez (10) días hábiles.

No obstante, la experiencia presentada obtenida de la contratante AVALON PHARMACEUTICAL S.A., solamente se cifiere al componente de "nacionalización", y no da cuenta de acreditar experiencia en transporte y almacenamiento temporal, la que necesariamente no tiene, toda vez que esta experiencia no puede ser implícita.

Aun así, Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1 hubiera presentado una experiencia respecto de dichas actividades producto de su participación en una Unión Temporal o Consorcio, legalmente se encuentra impedida para ejercerla.

De manera, al no contar con la experiencia necesaria y suficiente para participar en el proceso licitatorio solicitamos se declare no habilitada y en consecuencia rechace la oferta de Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1.

Respuesta: Se acepta la observación. Sin embargo, se reitera que Agencia de Aduanas Aladuana S.A.S. Nivel 1 quedó rechazada en el informe definitivo de requisitos habilitantes.

Una vez agotado el período para las subsanaciones, se realizaron los informes: a) Definitivo de verificación de requisitos habilitantes y b) Evaluación de requisitos ponderables, los cuales se publicaron el día primero (01) de marzo de 2021 dando como resultado lo siguiente:

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE: AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S NIVEL 1 NIT: 800.251.957-1

El proponente se presentó únicamente para el ITEM I - RECEPCIÓN DE BIOLÓGICOS, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE LOTES Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL.

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S NIVEL 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

NOMBRE DEL PROPONENTE: AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S NIVEL 1 NIT: 830.010.905-

4

El proponente se presentó únicamente para el ITEM I - RECEPCIÓN DE BIOLÓGICOS, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE LOTES Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL

1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.10.2	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA La póliza de garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse por el DIEZ (10) % del valor total de la propuesta, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la aprobación de la garantía de		X	RECHAZADO

M

ITEM	3.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	cumplimiento del contrato. La vigencia de la garantía será mínimo de noventa (90) días calendario y deberá constituirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.			
e)	Además de lo anterior, el oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal y/o revisor fiscal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.		X	RECHAZADO
3.1.10	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso.		X	RECHAZADO

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

	3.1 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.2.2	Certificación y Dictamen de los Estados Financieros			
	1) Certificación		X	RECHAZADO
3.2.3	1) Fotocopia de la tarjeta Profesional Contador		X	RECHAZADO
3.2.3	2) Certificado de antecedentes disciplinarios Contador		X	RECHAZADO

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

LOTE	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Lote de Nacionalización	Autorización para ejercer la actividad de transporte de carga		X	RECHAZADO
Lote de Nacionalización	Póliza de transporte de mercancías		X	RECHAZADO

4. REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTAR CERTIFICACIÓN		X	RECHAZADO

NOMBRE DEL PROPONENTE: UT ELITE COINTER 2021 (AGENCIA DE ADUANAS COINTER S.A.S NIVEL 1 NIT. 860.504.195-1 Y ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTO S.A.S NIT. 900.150.640-1)

El proponente se presentó para el ITEM I - RECEPCIÓN DE BIOLÓGICOS, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE LOTES Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL e ITEM II - ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE NACIONAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS A LOS PUNTOS DE APLICACIÓN ESTABLECIDOS

1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

ÍTEM	3.1.4 PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a)	<p>Acreditar la existencia del consorcio, de la unión temporal o la manifestación de celebrar promesa de sociedad futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente.</p> <p>En el documento de acreditación antes señalado deben especificarse las reglas básicas de las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, de la unión temporal y/o de la promesa de sociedad futura y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p>	X		SUBSANADO

RESUMEN VERIFICACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS

Teniendo en cuenta que AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S NIVEL 1 quedó rechazada desde el informe preliminar de requisitos habilitantes y AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S NIVEL 1 no

subsanó la documentación solicitada, se proceden a evaluar únicamente los requisitos ponderables de UT ELITE COINTER 2021

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S NIVEL 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S NIVEL 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
UT ELITE COINTER 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de la selección de las ofertas fueron los siguientes:

CRITERIO	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	Evaluación económica	500 PUNTOS
2	Apoyo a la industria Nacional	74 PUNTOS
3	Experiencia adicional	240 PUNTOS
TOTAL		814 PUNTOS

UNIÓN TEMPORAL ELITE LOGISTICA COINTER 2021

Al quedar habilitado únicamente la UNIÓN TEMPORAL ELITE LOGISTICA COINTER 2021, se procedió con la evaluación de los criterios ponderables establecidos en el documento de convocatoria pública No. 001 de 2021 para el oferente que cumplió con los requisitos habilitantes exigidos, así:

- ITEM I - RECEPCIÓN DE BIOLÓGICOS, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE LOTES Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL

- Criterio No. 1 → Evaluación económica

Teniendo en cuenta que UNION TEMPORAL ELITE COINTER fue el único oferente habilitado, se le asignan 500 PUNTOS, dado que el valor ofertado es por valor de ciento cuarenta y un millones novecientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y tres pesos M/CTE (\$141.995.983,00) es menor que el valor del presupuesto asignado.

- Criterio No. 2 → Apoyo a la industria Nacional

ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PUNTAJE
Bienes y /o servicios nacionales (10%)	74
Bienes y/o servicios extranjeros que demuestren reciprocidad (10%)	74
Bienes extranjeros con componente nacional (5%)	37

De acuerdo a la tabla anterior, se le asigna el máximo puntaje de **74 puntos**, teniendo en cuenta la declaración realizada en el Formato No. 06 Apoyo a la industria nacional.

▪ Criterio No. 3 → Experiencia Adicional

- ✓ El proponente que demuestre 1 certificaciones con su respectivo contrato, acta de liquidación y/o acta de terminación adicional al mínimo requerido: 80 puntos.
- ✓ El proponente que demuestre 2 certificaciones con su respectivo contrato, acta de liquidación y/o acta de terminación adicionales al mínimo requerido: 160 puntos.
- ✓ El proponente que demuestre 3 certificaciones con su respectivo contrato, acta de liquidación y/o acta de terminación adicionales al mínimo requerido: 240 puntos.

El proponente anexa las siguientes certificaciones para la asignación de puntaje en este criterio:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CERTIFICACIÓN 3
CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD
Nombre del Contratista	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS
Objeto	Prestación del servicio de nacionalización, almacenamiento y distribución de vacunas e insumos (jeringas) para el subsistema de salud de las fuerzas militares	Servicio de nacionalización, almacenamiento y distribución de las vacunas para el subsistema de salud de las fuerzas militares	Gastos inherentes a la nacionalización, almacenamiento y distribución de vacunas y jeringas extrapai, adquiridas por DISAN a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud, con destino a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional
Valor del contrato	\$ 837.000.000	\$ 240.410.000	\$ 213.993.012
Fecha de suscripción del contrato	15/04/2013	30/09/2011	04/12/2013
Fecha de iniciación de actividades contrato	27/04/2013	30/09/2011	06/12/2013
Fecha de terminación del Contrato	15/12/2013	30/12/2011	31/12/2013
Plazo de ejecución	30/11/2013	30/12/2011	31/12/2013
Porcentaje de Ejecución	100%	100%	100%

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CERTIFICACIÓN 3
CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Obligaciones específicas del contrato	No aporta	No aporta	No aporta
Fecha de la certificación	22/04/2015	22/04/2015	05/05/2015
Calificación emitida por el contratante sobre el cumplimiento del contrato.	Buena	Buena	No aporta

De acuerdo a la tabla anterior, para este criterio no se asigna puntaje dado que las certificaciones proporcionadas no contienen las obligaciones de los contratos ejecutados, de acuerdo a lo exigido en el numeral 4.1.3 "Experiencia Adicional":

"...Adicional a las certificaciones mencionadas, el proponente deberá adjuntar certificaciones y/o actas de liquidación donde aparezcan los siguientes aspectos:

- a) Nombre del contratante
- b) Nombre del contratista
- c) Objeto
- d) El valor del contrato a certificar
- e) Fecha de suscripción del contrato
- f) Fecha de iniciación de actividades contrato
- g) Fecha de terminación del Contrato
- h) Plazo de ejecución
- i) Porcentaje de Ejecución
- j) Obligaciones específicas del contrato, dentro de las cuales se especifique cantidad de biológicos transportados, distancias o lugares de traslado y demás que se consideren pertinentes.
- k) Fecha de la certificación
- l) Calificación emitida por el contratante sobre el cumplimiento del contrato. (Documento que podrá presentarse como anexo a la certificación.)
- m) Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura y valor del contrato y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.

RESULTADOS ITEM I

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL	TOTAL PUNTOS
UNION TEMPORAL ELITE COINTER 2021	500	74	0	574

ITEM II - ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE NACIONAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS A LOS PUNTOS DE APLICACIÓN ESTABLECIDOS

▪ Criterio No. 1 → Evaluación económica

Teniendo en cuenta que UNIÓN TEMPORAL ELITE COINTER fue el único oferente habilitado, se le asignan **500 PUNTOS**, dado que el valor ofertado es ciento diecisiete millones setecientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos M/CTE (\$117.776.881) menor que el valor del presupuesto asignado.

▪ Criterio No. 2 → Apoyo a la industria Nacional

ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PUNTAJE
Bienes y /o servicios nacionales (10%)	74
Bienes y/o servicios extranjeros que demuestren reciprocidad (10%)	74
Bienes extranjeros con componente nacional (5%)	37

De acuerdo a la tabla anterior, se le asigna el máximo puntaje de **74 PUNTOS**, teniendo en cuenta la declaración realizada en el Formato No. 06 Apoyo a la industria nacional.

▪ Criterio No. 3 → Experiencia Adicional

- ✓ El proponente que demuestre 1 certificaciones con su respectivo contrato, acta de liquidación y/o acta de terminación adicional al mínimo requerido: 80 puntos.
- ✓ El proponente que demuestre 2 certificaciones con su respectivo contrato, acta de liquidación y/o acta de terminación adicionales al mínimo requerido: 160 puntos.
- ✓ El proponente que demuestre 3 certificaciones con su respectivo contrato, acta de liquidación y/o acta de terminación adicionales al mínimo requerido: 240 puntos.

El proponente anexa las siguientes certificaciones para la asignación de puntaje en este criterio:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CERTIFICACIÓN 3
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del Contratante	GRUPO AMAREY NOVA MEDICAL	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Dirección de Sanidad Naval – Armada Nacional
Nombre del Contratista	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS
Objeto	Prestación del servicio como operador logístico: suministrando servicios de transporte y embalaje para la distribución nacional terrestre y aéreo de bienes muebles, mercancías e insumos de interés en salud, medicamentos y biológicos en ambiente y cadena de frío, instrumental quirúrgico, dispositivos médicos, alquiler de vehículos, entrega inventariada a nivel (urbano y nacional), suministro de personal capacitado, desarrollado y prestación	Prestar el servicio de mensajería especializada para el transporte de muestras y productos biológicos y químicos, reactivos, insumos de laboratorio y sustancias infecciosas (Mercancías peligrosas), ed acuerdo con los requerimientos solicitados por el Instituto Nacional de Salud, con el fin de garantizar el	Servicio de operador logístico y transporte de carga, con cumplimiento de requisitos de manejo de red de frío, recepción, transporte, manipulación, almacenamiento, custodia y entrega de vacunas o inmuniobiológicos, para la atención y control de brotes epidémicos o requerimientos urgentes de la dirección de sanidad, incluido elementos necesarios para garantizar la red

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CERTIFICACIÓN 3
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	de herramienta tecnológica de seguimiento-logístico, almacenamiento, custodia, consulta y archivo de medios de respaldo de documentos, mensajería especializada, muestras biológicas, transporte de personas.	desarrollo y ejecución de las actividades de ciencia y tecnología desplegadas por la entidad	de frío, como son pilas y cajas para embalaje, transporte y envío de vacunas con destino a todos los establecimientos de sanidad naval en el territorio colombiano.
Valor del contrato	\$ 505.994.504	\$165.611.104	\$ 37.226.240
Fecha de suscripción del contrato	01/01/2016	22/06/2016	29/04/2016
Fecha de iniciación de actividades contrato	01/01/2016	22/06/2016	29/04/2016
Fecha de terminación del Contrato	31/12/2016	30/11/2016	31/03/2017
Plazo de ejecución	31/12/2016	30/11/2016	31/03/2017
Porcentaje de Ejecución	100%	100%	100%
Obligaciones específicas del contrato	Si	No	No
Fecha de la certificación	15/06/2017	10/02/2017	19/12/2017
Calificación emitida por el contratante sobre el cumplimiento del contrato.	Buena	Buena	Buena

De acuerdo a la tabla anterior, para este criterio se asigna un total de **80 PUNTOS** dado que solo una de las certificaciones proporcionadas cumple, las otras dos certificaciones no contienen las obligaciones de los contratos ejecutados.

RESULTADOS ITEM II

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL	TOTAL PUNTOS
UNIÓN TEMPORAL ELITE COINTER2021	500	74	80	654

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

A continuación se presentan los resultados consolidados para el ITEM I y el ITEM II:

UNION TEMPORAL ELITE COINTER 2021				
ITEM	OFERTA ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL	TOTAL PUNTOS
I	500	74	0	574
II	500	74	80	654

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez realizada la evaluación de requisitos ponderables se evidenció que tanto para el ITEM I y el ITEM II el proponente habilitado cumplió con el puntaje mínimo requerido de acuerdo con el numeral 2.10.7 "*Selección único oferente y puntaje mínimo para la adjudicación del contrato. Si luego de la verificación de los requisitos habilitantes sólo uno de los proponentes resulta habilitado, la entidad continuará con la evaluación de la propuesta respecto de los factores ponderables y si está conforme con las exigencias del documento de selección de contratistas y superan el 50% del puntaje total de los requerimientos ponderables contenidos en dicho documento, el Consorcio procederá a su adjudicación, de lo contrario será causal de rechazo*".

El presente informe se publica el cuatro (04) de marzo de 2021.

COMITÉ EVALUADOR PARA VERIFICACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 001 DE 2021



LUCY XIMENA MONROY PRADA

Director Jurídico (E) - Consorcio Fondo de Atención en Salud 2019



ERNESTO BARRERA MORA

Director Financiero - Consorcio Fondo de Atención en Salud 2019



HUGO FERNANDO CAMARGO VARGAS

Director Área Técnica - Consorcio Fondo de Atención en Salud 2019

Proyectó: Daniela Carolina Díaz Álvarez, Profesional Área Precontractual Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019
Andrea Paola Rodríguez Jaimes, Coordinador Contratación IPS Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019
Nelson Castro Moya, Área Financiera Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019